



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/47

PARÍS, 20 de febrero de 2009
Original: Inglés

Punto 47 del orden del día provisional

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 34 C/58 Y DE LA DECISIÓN 180 EX/44 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la Resolución 34 C/58 y de la Decisión 180 EX/44. En él se resumen los avances realizados por la UNESCO, desde la 180ª reunión del Consejo Ejecutivo, en la prestación de asistencia al pueblo palestino y a sus instituciones educativas y culturales, así como a las del Golán sirio ocupado. El Director General tiene la intención de presentar un addendum a este documento antes de la 181ª reunión del Consejo Ejecutivo.

No hay consecuencias financieras ni administrativas.

INTRODUCCIÓN

1. El conflicto acaecido en Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 17 de enero de 2009 se saldó con la muerte de numerosos civiles, entre ellos muchos niños, provocó daños considerables en las infraestructuras de la región y agravó la crisis humanitaria. En el momento en que se redactó el presente informe, las evaluaciones preliminares de las necesidades indicaban que un gran número de escuelas e instituciones de enseñanza superior de Gaza estaban deterioradas o destruidas. También fueron afectados los profesionales y las infraestructuras de los medios de comunicación. Además, la Autoridad Palestina informó de que distintos sitios del patrimonio cultural habían sufrido daños.

2. Durante la crisis, el Director General realizó cinco declaraciones públicas en las que instó al cese de la violencia y a la protección de las instituciones educativas y culturales y las instalaciones de los medios de comunicación de Gaza. En su declaración del 5 de enero, el Director General exhortó “a todas las partes interesadas a velar por que las escuelas y universidades sean lugares seguros y a proteger la vida de los escolares, los estudiantes y el personal docente. También se ha de garantizar la protección de la gran diversidad de ese patrimonio cultural en peligro. En las situaciones de conflicto”, agregó, “hay que aprovechar todas las oportunidades, por exiguas que sean, para mejorar las perspectivas de lograr la paz, el diálogo y el desarrollo”.

3. Durante el periodo objeto de estudio, y al mismo tiempo que respondía a la crisis humanitaria de Gaza, la UNESCO consolidó su asistencia a la Autoridad Palestina concentrándose en particular en las esferas prioritarias de cooperación definidas en la 8ª reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina, celebrada los días 4 y 5 de marzo de 2008 en la Sede de la Organización.

RESPUESTA DE LA UNESCO A LA CRISIS DE GAZA

4. Inmediatamente después de la crisis, la UNESCO participó en la respuesta integrada del sistema de las Naciones Unidas a los problemas que plantean el socorro humanitario y la recuperación inicial. Por conducto de su Oficina para los Territorios Palestinos, situada en Ramallah, la UNESCO ha participado activamente en el Grupo Integrado de Educación, proporcionando orientación técnica y programática y servicios de secretaría para su coordinación global. La Organización también representa al Grupo Integrado de Educación en el Grupo temático sobre primeras actividades de recuperación, estableciendo así en la práctica una vinculación en lo que respecta a las iniciativas y oportunidades entre las fases de socorro y recuperación del proceso de planificación. Asimismo, la UNESCO está colaborando en los procesos de evaluación rápida de las necesidades y la evaluación rápida de la recuperación inicial de las Naciones Unidas. A raíz de la primera evaluación mencionada, el 2 de febrero de 2009 se hizo en Ginebra el “**llamamiento urgente en favor de Gaza**”. Ese llamamiento se basa en una evaluación rápida de las necesidades que se realizó con la participación de la UNESCO y se refiere a las necesidades humanitarias apremiantes con miras al restablecimiento del acceso a los servicios básicos y la protección de la población civil de Gaza. La UNESCO logró que en el llamamiento figuraran seis propuestas de proyecto por un importe de 2.940.000 dólares estadounidenses, cuya finalidad es reactivar con carácter urgente servicios educativos de calidad y garantizar la protección de los periodistas.

5. Al margen de la asistencia humanitaria, la UNESCO desempeñará una función vital en los esfuerzos encaminados a atender las necesidades vinculadas a las primeras tareas de recuperación en Gaza. Con ese fin, tres funcionarios de la Oficina de la UNESCO en Ramallah acudieron a Gaza los días 1º y 2 de febrero de 2009 para determinar las necesidades y prioridades en las siguientes esferas: i) la recuperación general de las instituciones educativas, en particular las universidades afectadas; ii) la protección y preservación de los sitios del patrimonio cultural que habían sufrido daños; y iii) la promoción de medios de comunicación libres e independientes. Las necesidades y prioridades se expondrán en el Plan Palestino de

Recuperación Inicial y Reconstrucción para Gaza, que debería darse a conocer en una conferencia de donantes que tendrá lugar el 2 de marzo de 2009 en El Cairo. El 6 de febrero de 2009 el Director General celebró una reunión de información para mantener a los Estados Miembros al corriente de la participación de la Organización en la respuesta humanitaria a la crisis de Gaza. En un addendum al presente documento se facilitará información reciente sobre las iniciativas que se están llevando a cabo en ese sentido.

PROGRESOS Y LOGROS PRINCIPALES DE LA ASISTENCIA DE LA UNESCO A LOS TERRITORIOS PALESTINOS

Educación

6. En el ámbito de la educación, la asistencia se siguió centrando principalmente en los cuatro sectores acordados en la 8ª reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina, celebrada en la Sede de la UNESCO a comienzos de marzo de 2008, a saber: la formación de docentes, el planeamiento de la educación, la enseñanza y formación técnica y profesional y la educación científica.

7. En diciembre de 2008 se reforzó el apoyo técnico al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en el ámbito de la **formación de docentes**, mediante la firma de un programa trienal de asistencia técnica financiado por la Comisión Europea por un importe de 3,6 millones de euros. El programa titulado “**Sistemas de calidad para docentes de calidad**” ayudará al Ministerio a aplicar la Estrategia nacional de formación de docentes aprobada recientemente y girará en torno a los siguientes aspectos: i) mejorar la gestión y la capacidad institucional del sistema de formación de docentes; ii) promover la condición de los docentes; y iii) aumentar la coherencia y la pertinencia de los programas de formación de docentes y adelanto profesional. Además, para aplicar las recomendaciones más urgentes de la Estrategia de formación de docentes, se llevaron a cabo dos misiones de asistencia técnica en septiembre y octubre de 2008, respectivamente, para asesorar al Ministerio sobre la creación de la Comisión para el Fomento de la Profesión Docente y la mejora de la calidad de los datos relacionados con los docentes del Sistema de Información sobre la Administración de la Educación (EMIS). Los resultados de las misiones fueron los siguientes: i) la elaboración de un documento marco relativo a la creación de la Comisión para el Fomento de la Profesión Docente; ii) un examen de las actuales unidades y estructuras de formación de docentes y perfeccionamiento profesional del Ministerio; y iii) un análisis de las bases de datos sobre formación de docentes en el Ministerio. Esas misiones fueron las últimas actividades ejecutadas en el marco del proyecto **Elaboración de una estrategia nacional general de formación de docentes en los territorios palestinos ocupados** (500.000 dólares estadounidenses), financiado por Noruega.

8. En julio de 2008 el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior puso en marcha el nuevo **Plan Estratégico Quinquenal de Desarrollo de la Educación (2008–2012)**, que se ultimó con la asistencia técnica del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPE). En lo que respecta a la ejecución del Plan, el IIPE prestará asistencia para desarrollar las capacidades del Ministerio en materia de planificación, administración y gestión. Como primera medida, en junio de 2008 una misión del Instituto inició las tareas de concepción de un programa de desarrollo de la capacidad integrado para el Ministerio. Durante la misión, se procuró en particular determinar las necesidades urgentes de aumento de capacidades para formular planes operacionales anuales, presupuestos y mecanismos de seguimiento y evaluación. Posteriormente, con el apoyo financiero de la UNESCO y Finlandia (13.000 dólares estadounidenses), en octubre de 2008 el IIPE organizó un taller de formación de formadores de tres semanas sobre la elaboración de planes operacionales anuales de calidad, aplicando métodos de planificación participativos. A raíz de ello, actualmente se dispone de un equipo básico de 40 formadores capaces de dirigir equipos de trabajo en los distritos y las escuelas para ocuparse de todos los aspectos de la ejecución y el seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación. Se llevó a cabo una segunda misión del IIPE (octubre de 2008) para complementar la evaluación de las necesidades de formación efectuada durante la misión de junio. Se preparó una guía en la

que se describen las necesidades del Ministerio a corto y largo plazo en materia de aumento de las capacidades para la planificación y la gestión.

9. Al tiempo que se lograban los avances mencionados, el Grupo de Trabajo del Sector de Educación, que es el foro de coordinación de la asistencia local para la educación, propuso un mecanismo de adaptación y armonización de los donantes en el marco de un enfoque sectorial basado en la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación. El 29 de octubre de 2008 varios asociados para el desarrollo, entre ellos la UNESCO, firmaron un documento en el que se definían principios de colaboración, como una nueva etapa en la aplicación del enfoque sectorial.

10. Se realizaron progresos en la ayuda prestada al Ministerio para establecer un **sistema nacional de orientación y asesoramiento profesional**. A principios de septiembre de 2008 un consultor de la UNESCO efectuó una misión de evaluación que permitió hacer el inventario de las actividades e iniciativas de orientación profesional que se estaban llevando a cabo y determinar las políticas que podrían aplicarse para establecer un sistema nacional de orientación profesional. Este último aspecto se planteó y examinó en una mesa redonda que congregó a las partes interesadas el 14 de octubre de 2008. Sobre esa base, se preparó una propuesta afinada para crear un sistema de orientación profesional en los territorios palestinos ocupados, recurriendo a las mejores prácticas locales e internacionales.

11. Para impulsar el desarrollo de la **educación científica**, en octubre de 2008 se organizó en Ramallah un seminario de dos días de duración sobre la utilización de los microestuches científicos dirigido a 30 profesores de ciencias y supervisores. Simultáneamente con el seminario, se preparó un plan de trabajo para distribuir los microestuches científicos en las escuelas palestinas y adaptar su utilización en el sistema educativo y el plan de estudios de Palestina, en cooperación con el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior. El plan de trabajo se ejecutará en la primavera de 2009.

12. En el contexto del recrudecimiento de los conflictos internos en los territorios palestinos, la UNESCO siguió prestando especial atención a las **necesidades educativas de los grupos vulnerables**. Se organizó un campamento de verano en la región de Naplusa destinado a 100 niños (de siete a 13 años de edad) de la ciudad vieja de Naplusa y del campamento de refugiados de Balata con el apoyo de la UNESCO.

13. En el ámbito de la enseñanza superior y en el contexto del aumento de la pobreza y el deterioro de las circunstancias socioeconómicas en Gaza, se logró prorrogar el proyecto **“Apoyo a un mecanismo de financiación equitativo y eficaz para la enseñanza superior palestina”** (36.480 dólares estadounidenses) financiado por Arabia Saudita, lo que permitirá conceder al menos 83 subsidios a estudiantes de las universidades de Gaza.

CULTURA

14. La UNESCO intensificó su asistencia con miras a la **salvaguardia y valorización del patrimonio cultural palestino**. Esa asistencia se prestó en estrecha cooperación con el Ministerio de Turismo y Antigüedades y partes interesadas locales, en particular los municipios de Belén y Naplusa. Se aprobó el proyecto **“Cultura y desarrollo en el territorio palestino ocupado”** (3.000.000 de dólares estadounidenses con cargo al Fondo Español para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), que se iniciará en breve. De ese modo, aumentarán las oportunidades de cooperación con el Ministerio de Cultura y otras zonas geográficas, como Jenin, Hebrón y la Franja de Gaza. Por lo que se refiere a la preservación del patrimonio cultural, se determinaron dos nuevos proyectos para la **Conservación y ordenación del sitio arqueológico de Tell Balata de Naplusa** (300.000 euros), que financiarán los Países Bajos, y para la **Protección del mosaico del parque arqueológico de Qasr Hisham** (56.540 dólares estadounidenses) de Jericó, que financiará la República Checa.

15. Se realizaron avances notables en lo que respecta a la creación del **Museo de la Riwaya en Belén**, un proyecto financiado por el Gobierno de Noruega (1.323.631 dólares estadounidenses). En noviembre de 2008 se iniciaron las obras de rehabilitación en el sitio del museo y en diciembre se presentó la exposición a las autoridades nacionales y municipales interesadas, al Ministerio de Turismo y Antigüedades y al municipio de Belén, así como a los donantes y las instituciones locales. El museo, que recurre a tecnologías interactivas como los medios de comunicación interactivos, tiene por finalidad preservar el patrimonio cultural material e inmaterial palestino y la diversidad cultural, y fomentar el diálogo intercultural.

16. En el marco del proyecto relativo al **Plan de conservación y ordenación de la zona de Belén**, financiado por el Gobierno de Italia (500.000 dólares estadounidenses), cabe destacar los siguientes logros: a) en octubre de 2008, un Comité Técnico Mixto aprobó el documento estratégico del Plan de conservación y ordenación de la zona; b) se aprobó la **“Carta sobre la salvaguardia de las ciudades históricas y los paisajes urbanos de Palestina (la Carta de Belén)”**, que fue firmada el 21 de diciembre de 2008 por el Ministro de Administración Local, el Ministro de Turismo y Antigüedades, el Gobernador de Belén, los alcaldes de Belén, Beit Jala y Beit Sahour y el Director del Centro de Preservación del Patrimonio Cultural. En el Plan y la Carta, los tres municipios de la zona se comprometen a aplicar principios de salvaguardia y directrices de conservación clave basados en las normas internacionales.

17. En el contexto del proyecto **Salvaguardia de los recursos históricos y ambientales para el desarrollo sostenible en la zona de Belén** (115.000 dólares estadounidenses), financiado por el Gobierno de Noruega, se finalizaron las investigaciones sobre los paisajes culturales en las zonas piloto (por ejemplo, la aldea de Battir y sus alrededores). Los resultados de las investigaciones, que pusieron de manifiesto la fragilidad de los recursos ambientales y culturales de esas zonas, se presentaron al Ministerio de Turismo y Antigüedades. Como consecuencia, la UNESCO y el Ministerio están ideando una propuesta para preparar conjuntamente un plan de conservación y ordenación para la salvaguardia del paisaje cultural de la zona de Battir.

Naplusa

18. En el marco del **“Plan de revitalización de la ciudad vieja de Naplusa”**, patrocinado por el Grupo Munir Sukhtian de Jordania (100.000 dólares estadounidenses), la UNESCO prestó asistencia técnica al Municipio de Naplusa para ejecutar las obras de rehabilitación de uno de los seis sitios seleccionados de la ciudad vieja de Naplusa.

19. En relación con el proyecto de **“Renovación de la ciudad vieja de Naplusa - Restauración y reutilización adaptada del Khan al-Wakala”** (1.327.000 euros), financiado por la Comisión Europea, concluyó el proceso de llamado a licitación internacional para las obras de rehabilitación. El contrato estará centrado en las obras estructurales de los nuevos anexos del edificio actual, conforme al diseño del proyecto. Se prevé que las obras de rehabilitación den comienzo en febrero de 2009.

Jericó

20. La UNESCO prestó asistencia técnica permanente al Ministerio de Turismo y Antigüedades para la creación del **“Parque arqueológico de Qasr Hisham”**, proyecto financiado por los Estados Unidos de América y ejecutado directamente por el Ministerio. Los fondos obtenidos de la República Checa servirán para ultimar el plan de ejecución de los elementos de protección del pavimento de mosaicos y otras instalaciones destinadas a los visitantes.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

21. En el contexto de la crisis de Gaza, y con el fin de responder a la inquietud por la **seguridad y protección de los profesionales de medios de comunicación palestinos**, en enero de 2009 la UNESCO hizo donación de 18 chalecos antibala y 16 cascos a periodistas y agrupaciones de medios de comunicación de Gaza. Asimismo, se obtuvieron fondos extrapresupuestarios de

Finlandia (500.000 euros) para un nuevo proyecto destinado a proteger al personal de los medios de información, sobre todo en Gaza, básicamente impartiendo formación sobre seguridad, estableciendo una red de apoyo a los periodistas palestinos y creando oportunidades de empleo y perspectivas de carrera para las profesionales de los medios de comunicación.

22. Con financiación del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, se seleccionó y finalmente aprobó, un proyecto de **“Fortalecimiento de la democracia participativa y el diálogo público palestinos”** elaborado conjuntamente por la UNESCO y AMIN (Arab Media Internet Network). El proyecto, dotado con un presupuesto de 300.000 dólares estadounidenses, tiene por objeto reforzar la capacidad de los medios de comunicación locales y fomentar sistemas de comunicación abiertos y transparentes, con actividades como la capacitación en periodismo ciudadano y blogs periodísticos o la producción de programas comunitarios de tertulia radiofónica y debates televisivos de ámbito nacional.

23. En la 8ª reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina, esta última pidió a la UNESCO asesoramiento y apoyo técnico para la elaboración de una nueva Ley de Prensa y Radiodifusión en colaboración con el Ministerio de Información, el Instituto de Derecho de la Universidad de Birzeit, agrupaciones de medios de comunicación, entidades de la sociedad civil y círculos universitarios palestinos. El objetivo es generar condiciones favorables a la libertad de expresión e información mediante **un ordenamiento legislativo y reglamentario sobre los medios de comunicación** y mejorar la capacidad y los conocimientos especializados de las autoridades locales, el sistema judicial, los medios de comunicación y la sociedad civil acerca de los principios y normas internacionales en la materia. En diciembre de 2008, la Universidad de Birzeit ultimó un primer borrador de la ley de radiodifusión, al que se dará amplia difusión y que servirá de base para un proceso de consultas con todos los asociados y otras partes interesadas en el marco de talleres apoyados por la UNESCO.

24. Se prestó un apoyo permanente al proceso de **“Reconstrucción y fortalecimiento de la agencia de prensa Wafa”**, proyecto financiado por Italia (116.000 dólares estadounidenses) en colaboración con el Centro de Desarrollo de los Medios de Comunicación de la Universidad de Birzeit y con AMIN (*Arab Media Internet Network*). Con este proyecto se persigue el objetivo de reforzar la capacidad profesional de los periodistas y directivos de Wafa para gestionar los servicios de redacción, seguir desarrollando el sitio Web de la agencia y mejorar la capacidad del departamento fotográfico, consolidando al mismo tiempo la red de corresponsales locales en la Ribera Occidental. Además, se encargó al Instituto de Derecho de la Universidad de Birzeit un estudio jurídico y un proyecto de ley sobre la Wafa con el fin de redefinir la situación jurídica de la agencia de prensa dentro de la Autoridad Palestina.

25. En el marco del proyecto de **“Establecimiento de una plataforma palestina en línea para periodistas”** (20.000 dólares estadounidenses), financiado por el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), un equipo de expertos en órganos de información del Centro de Desarrollo de los Medios de Comunicación de la Universidad de Birzeit está creando un sitio Web, en estrecha colaboración con periodistas y agrupaciones de medios de comunicación locales. Entre los servicios que dicha plataforma por Internet debe prestar a 2.500 periodistas y profesionales de medios de comunicación palestinos está el de informar sobre oportunidades de formación y empleo, nuevas tecnologías de comunicación o cualquier novedad relacionada con los órganos de difusión y la libertad de expresión.

26. En relación con el proyecto **“Las mujeres toman la iniciativa”**, definido en colaboración con AMIN y financiado por el PIDC (20.000 dólares estadounidenses), se está dispensando formación en el lugar de trabajo a 40 mujeres periodistas y directivas de medios de comunicación que están a mediados de su carrera profesional, con el doble objetivo de mejorar sus perspectivas de carrera y la igualdad de oportunidades de empleo y de protegerlas contra cualquier forma de acoso y discriminación.

27. Por último, en colaboración con la Sociedad Palestina de Radiodifusión (SPR), se llevó a término el proyecto “**Radio digital y por Internet – La voz de Palestina**” (21.000 dólares estadounidenses), financiado por el PIDC, que comprendía la creación de un sitio Web de la SPR, el suministro de material de radio digital y la capacitación y formación de profesionales de la SPR.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

28. La asistencia de la UNESCO en el ámbito de las ciencias sociales y humanas sigue centrada en el fortalecimiento de la capacidad institucional y humana del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina (PWRDC). Además de proporcionar documentación y servicios de biblioteca, el Centro cumple una función de observatorio de la situación y condición de la mujer palestina y ha empezado a elaborar bases de datos en línea y publicaciones, organizar cursos de formación y seminarios específicos y proporcionar información a ministerios, ONG, estudiantes e investigadores.

SITUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN EL GOLÁN SIRIO OCUPADO

29. En mayo de 2008 la Oficina de Beirut, en estrecha consulta con altos cargos del Ministerio de Enseñanza Superior, envió una misión a Damasco para determinar las necesidades y definir el esquema básico de un programa de becas para estudiantes sirios en el Golán sirio ocupado, como había anunciado el Director General en el curso de la visita que realizó a Siria en enero de 2008. De resultas de todo ello, en agosto de 2008 se elaboró un documento de proyecto, que en octubre quedó listo y fue sometido a la aprobación del Fondo Fiduciario del Japón (JFIT). El importe total solicitado al donante asciende a 113.000 dólares estadounidenses y el periodo de ejecución previsto va de 2009 a 2013 (4 años académicos).

DIÁLOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES PALESTINOS E ISRAELÍES

30. La Organización siguió facilitando el diálogo entre israelíes y palestinos con el objetivo de reforzar el entendimiento mutuo y la cooperación.

31. En el terreno de la cooperación universitaria, la UNESCO siguió prestando asistencia a la **Organización Israelo-Palestina para la Ciencia (IPSO)**. En particular, la Organización contribuyó con 130.000 dólares estadounidenses a la cofinanciación de tres proyectos de investigación que lleva a cabo la IPSO, dedicados respectivamente a: 1) Análisis genéticos y agronómicos del estrés por altas y bajas temperaturas en el garbanzo; 2) Base genética de las cardiopatías congénitas en una comunidad con índice elevado de consanguinidad; y 3) Transporte eléctrico en moléculas sometidas a tensión: proyecto bilateral palestino-israelí en el campo de la nanotecnología.

32. Por lo que respecta a la **cooperación universitaria israelo-palestina**, y como parte de la segunda fase del programa de cooperación entre universidades “**Maestría en ciencias sociales y asuntos humanitarios**” 2008-2009, estudiantes de ocho universidades israelíes y otras tantas palestinas asistieron a cursos conjuntos celebrados en la Universidad “La Sapienza” de Roma en noviembre y diciembre de 2008. La tercera fase del programa, esto es, los **Estudios en la universidad de origen**”, dará comienzo en febrero de 2009 y concluirá en mayo de 2009.

CONCLUSIÓN

33. Habida cuenta de los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, el Director General tiene la intención de publicar un addendum al presente documento antes de la 181ª reunión del Consejo Ejecutivo con el fin de mantener a los Estados Miembros informados de la situación y de la correspondiente respuesta de la UNESCO. En ese addendum también figurará un proyecto de decisión.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/47 Add.

PARÍS, 27 de abril de 2009
Original: Inglés

Punto 47 del orden del día

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 34 C/58 Y DE LA DECISIÓN 180 EX/44 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

ADDENDUM

RESUMEN

En este documento se presenta información actualizada sobre la Respuesta de la UNESCO a la crisis de Gaza a fin de informar al Consejo Ejecutivo de la reciente evolución de la situación desde la publicación del documento 181 EX/47 el 20 de febrero de 2009.

1. El presente addendum contiene información actualizada relativa a la Respuesta de la UNESCO a la crisis de Gaza, posterior a la publicación del documento 181 EX/47. Desde entonces, han ocurrido una serie de nuevos acontecimientos que se describen en la Parte I que figura a continuación y en la que se exponen los progresos realizados en relación con la participación de la UNESCO en la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. La Parte II contiene información sobre los esfuerzos desplegados por la Autoridad Palestina para lograr, a medio plazo, la recuperación y reconstrucción en Gaza y sobre la contribución de las Naciones Unidas a dichos esfuerzos.

Parte I: Respuesta humanitaria

2. La UNESCO participa activamente en la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas a la crisis de Gaza, que se explicó en detalle en el "llamamiento urgente en favor de Gaza" que las Naciones Unidas hicieron en febrero de 2009. En dicho llamamiento figuraban seis propuestas de proyecto de la UNESCO por un importe de 2.940.000 dólares estadounidenses.

3. En el "llamamiento urgente en favor de Gaza" se determinó que la educación era un ámbito de intervención prioritario. En ese contexto, la UNESCO, junto con otros organismos humanitarios que participan en el Grupo Integrado de Educación del equipo de asistencia humanitaria en el país, formularon cinco propuestas centradas en áreas esenciales donde existen carencias, a saber, la urgente restauración de los servicios educativos de la enseñanza secundaria y superior, y la promoción de normas de calidad para la educación en situaciones de emergencia. Las cinco propuestas son las siguientes:

- i) suministro de enseñanza secundaria en situación de emergencia en escuelas que no pertenecen al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) (800.000 dólares estadounidenses): el proyecto tiene por objetivo restaurar los servicios educativos en los establecimientos públicos de enseñanza secundaria, prestando especial atención a los cursos de recuperación destinados a estudiantes que preparan el examen de último año (tawjihi), y a la formación de los docentes de secundaria en materia de apoyo psicosocial;
- ii) rehabilitación urgente de las instituciones de enseñanza superior (800.000 dólares estadounidenses): el proyecto consiste en prestar apoyo a universidades y establecimientos de enseñanza superior para celebrar los exámenes atrasados del primer semestre y crear nuevos espacios destinados a impartir cursos y estudiar, con inclusión del aprendizaje por medios electrónicos;
- iii) apoyo a directores de escuelas y oficiales de distrito que han sufrido las consecuencias del conflicto, para la planificación y gestión posteriores a la crisis (400.000 dólares estadounidenses): el proyecto está encaminado a proporcionar instrumentos de gestión y apoyo profesional a los funcionarios de la educación encargados de la restauración y recuperación del sistema educativo;
- iv) capacitación acerca de las Normas mínimas de la Red Internacional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) (320.000 dólares estadounidenses): el proyecto tiene por finalidad velar por que los programas de educación en situaciones de emergencia se elaboren de acuerdo con las normas internacionales existentes relativas a la educación en situaciones de emergencia, mediante la formación de docentes y de los trabajadores humanitarios que intervienen en el ámbito de la educación en Gaza; y
- v) promoción de las escuelas como lugares seguros (420.000 dólares estadounidenses): el proyecto apunta a sensibilizar a los docentes al concepto de las escuelas como lugares seguros y a su aplicación en el contexto particular de Gaza.

4. En el marco de la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, se prestó especial atención a la protección y la seguridad de los periodistas, otro ámbito que figura entre las principales preocupaciones de la UNESCO en la actual etapa de la ayuda humanitaria. En consecuencia, se presentó, en el capítulo del “Llamamiento urgente” referente a la protección, una propuesta titulada “Reforzar la seguridad y la protección de los periodistas y la libertad de prensa en la Franja de Gaza” a fin de tratar esta cuestión primordial (200.000 dólares estadounidenses).

5. En el momento en que se redactaba el presente documento, la UNESCO ya había iniciado su intervención en la Franja de Gaza, centrándose en la realización de las actividades prioritarias más urgentes, en particular en la esfera de la educación. Inmediatamente después de que las Naciones Unidas hicieron su “Llamamiento urgente en favor de Gaza”, el Director General decidió asignar a la realización de esas actividades una cuantía de 165.000 dólares estadounidenses con cargo a la cuenta especial para situaciones posteriores a crisis (creada de conformidad con la Decisión 174 EX/39). La preparación y las modalidades de ejecución de esas actividades se elaboraron en estrecha consulta con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones humanitarias sobre el terreno, a fin de asegurar la plena coherencia del apoyo que se preste para restaurar los servicios educativos en Gaza, y superar las numerosas limitaciones operativas resultantes de la situación política y de la seguridad. Además, a fin de proporcionar a la UNESCO las capacidades adecuadas para prestar esa asistencia a la población de la Franja de Gaza, el Director General decidió establecer una delegación encargada del proyecto en Gaza. A principios de marzo, gracias a fondos procedentes de Noruega, se adscribió a dicha delegación, situada en los locales del PNUD en la ciudad de Gaza, un funcionario del Consejo Noruego de

Refugiados (NRC). A principios de abril, se contrató en el plano local a un ayudante del programa que trabaja a tiempo completo. La delegación, que ya está en actividad, trabaja bajo la supervisión directa de la Oficina de la UNESCO en Ramallah.

6. Las actividades prioritarias que se están llevando a cabo en la esfera de la educación se centran en el **apoyo a la enseñanza superior**. Ello comprende, en particular, la prestación de ayuda a la Universidad Islámica -la más afectada en Gaza-, que permita a esta institución llevar a cabo, aunque tardíamente, los exámenes de finales de semestre y seguir impartiendo enseñanza, en particular en los departamentos de ingeniería, informática y enfermería, que sufrieron graves daños durante el conflicto. No obstante, esa ayuda sólo ha permitido garantizar parcialmente la celebración de los exámenes, puesto que no se ha obtenido la autorización de introducir en la Franja de Gaza el material destinado a reemplazar el que fue destruido durante el conflicto.

7. Para mejorar la calidad de los servicios educativos en Gaza, la UNESCO organizará un taller de cinco días de duración para impartir a instructores una formación sobre las **Normas mínimas de la INEE para la educación en situaciones de emergencia y las escuelas como lugares seguros**. Esa formación, que tendrá lugar en la ciudad de Gaza a comienzos de mayo de 2009, concernirá a un extenso grupo de docentes, supervisores de escuelas y trabajadores de ONG que se ocupan de la educación. El objetivo de la actividad es mejorar el conocimiento de las normas mínimas de la INEE y examinar las medidas de preparación y los métodos para hacer de las escuelas zonas seguras en el contexto particular de Gaza. Ulteriormente, durante las vacaciones de verano, cada instructor encabezará cursos de formación de tres días, en los distintos distritos de la Franja de Gaza.

8. De abril a comienzos de junio de 2009, la UNESCO prestará apoyo a **cursos de recuperación para estudiantes de Gaza**, que se presentarán a finales de junio al examen Tawjihee con el cual culmina el ciclo superior de la enseñanza secundaria. Esta iniciativa, que beneficiará a 4.800 estudiantes de seis establecimientos de enseñanza pública ubicados en las zonas más afectadas por el reciente conflicto en Gaza, trata de paliar la interrupción del aprendizaje que causó el conflicto, cuando los establecimientos de enseñanza estuvieron cerrados durante un mes. Gracias al repaso del programa de estudios y a una formación acelerada en las asignaturas más importantes se logrará una preparación completa para el examen de Tawjihee. De ahí que esta actividad sea una importante contribución para mejorar el acceso y las posibilidades de cursar enseñanza superior para los estudiantes de Gaza. Esta iniciativa, por un valor total de 100.000 dólares estadounidenses, financiada por el Japón por medio del fondo fiduciario de ese país para el desarrollo de las capacidades en materia de recursos humanos, es un componente del proyecto titulado "*Suministro de enseñanza secundaria de emergencia en establecimientos escolares que no pertenecen al OOPS*".

9. En el marco del proyecto "**Fortalecimiento de la seguridad y la protección de los periodistas y de la libertad de prensa en la Franja de Gaza**" que es parte del llamamiento urgente de la UNESCO y que recibió una financiación de 130.000 dólares estadounidenses de Finlandia, de junio a agosto de 2009 la UNESCO organizará dos cursos de formación en seguridad para mejorar la seguridad y protección de los profesionales de los medios de comunicación en Gaza. De esta manera se incrementarán el conocimiento de los problemas, las capacidades y el apoyo psicosocial de 60 periodistas y cámaras palestinos y se proporcionará equipo de seguridad, insignias de prensa, chalecos protectores, cascos y maletas de primeros auxilios para los órganos de prensa locales. Además, con el proyecto se creará una red de apoyo para los profesionales de los medios de comunicación en Gaza a fin de hacer frente a las violaciones de la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas. Finlandia también ha facilitado una financiación de 530.000 dólares estadounidenses para apoyar un proyecto relativo a la "Promoción de la libertad de expresión, la seguridad de los periodistas y la autonomía de la mujer en los medios de comunicación a fin de mejorar el respeto de los derechos humanos en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental", cuya duración va de 2009 a 2011. Con este nuevo proyecto aumentará la conciencia del derecho a la libertad de expresión y el acceso a la

información, se consolidarán los medios independientes y pluralistas y se propiciará el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de promoción para mujeres periodistas palestinas.

10. Con el fin de atender las necesidades humanitarias urgentes en Gaza, particularmente en la esfera de la educación, se han dedicado grandes esfuerzos a **movilizar fondos** para los proyectos que forman parte del llamamiento urgente de las Naciones Unidas en favor de Gaza. Italia, el Japón, Qatar y Arabia Saudita han expresado su interés inicial por contribuir a financiar los proyectos de educación de la UNESCO en el marco del llamamiento. No obstante, hasta la fecha no se ha hecho ningún compromiso en firme. Otros posibles donantes siguen examinando la posibilidad de aportar fondos. En cuanto al proyecto relativo a la seguridad y protección de los profesionales de los medios de comunicación, Finlandia ha expresado gran interés por proporcionar 100.000 dólares estadounidenses con este fin en particular. Por último, en abril de 2009, la UNESCO inició una campaña directa por correspondencia en Suiza con el fin de recaudar fondos privados en beneficio de las “escuelas seguras en Gaza”.

Parte II: Contribución a la recuperación y reconstrucción de Gaza

11. El 2 de marzo 2009, la Autoridad Palestina puso en marcha **su plan para la recuperación y reconstrucción tempranas de Gaza**, con motivo de la **conferencia internacional de apoyo a la economía palestina para la reconstrucción de Gaza** (Sharm el-Sheikh, Egipto). La Autoridad Palestina recibió un gran apoyo internacional para su plan. Según la información de que se dispone, las nuevas promesas totalizan 4.500 millones de dólares estadounidenses para Gaza y la Ribera Occidental. De esta suma, los más altos porcentajes corresponden a las promesas de Arabia Saudita (mil millones de dólares), los Estados Unidos de América (902 millones de dólares), la Unión Europea (440 millones de dólares) y Qatar (250 millones de dólares).

12. La UNESCO, como miembro del Equipo de país de las Naciones Unidas en los Territorios Palestinos, facilitó asistencia técnica a la Autoridad Palestina en la preparación del **plan para la recuperación y reconstrucción tempranas de Gaza**. En el caso de la UNESCO, esa asistencia se concentró en los componentes educativos y culturales de este plan y comprendió la recopilación de datos sobre los daños y las necesidades en esos ámbitos, así como el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas en materia de recuperación y de reconstrucción.

13. La participación del Director General Adjunto de la UNESCO en la Conferencia internacional sobre la economía palestina y la reconstrucción de Gaza en Sharm el-Sheikh brindó la oportunidad de celebrar reuniones aparte con los autoridades palestinas, en particular, el ministro de planeamiento, los principales donantes y el Secretario General de las Naciones Unidas. Esas reuniones posibilitaron el examen de la futura contribución de la UNESCO a los componentes de educación y de protección del patrimonio cultural del plan.

14. Actualmente el Equipo de país de las Naciones Unidas en los Territorios Palestinos prepara un **plan integrado del sistema de las Naciones Unidas** para dar respuesta a ese plan. Se encomendó a la Oficina de la UNESCO en Ramallah la responsabilidad de coordinar los componentes educativos y culturales de este plan de respuesta, en estrecha consulta con los organismos del sistema de las Naciones Unidas que participan en estas esferas en Gaza. Se prevé que el plan de respuesta esté ultimado para mayo de 2009.

15. En la esfera de la cultura, y tras una manifestación de interés, a fines de marzo 2009 se presentó a la Fundación Príncipe Claus para la Cultura y el Desarrollo una propuesta de **medidas de protección de emergencia para el monasterio de San Hilario y su complejo termal**. Se espera recibir en breve una decisión definitiva sobre la financiación del proyecto.

Conclusión

16. Es importante tener en cuenta que, para que la UNESCO pueda dar una respuesta satisfactoria a la crisis de Gaza, deben cumplirse una serie de condiciones, en particular: i) la circulación libre y sostenida del personal y el material y equipo de socorro desde y hacia Gaza; ii) la financiación de los proyectos que forman parte del llamamiento urgente y iii) la flexibilidad de ejecución. Cuando se preparaba el presente Addendum, muchas condiciones seguían sin cumplirse y ponían seriamente en peligro las actividades de la UNESCO en Gaza.

17. Cabe señalar además que, paralelamente a su respuesta a la crisis humanitaria en Gaza antes descrita, la Oficina de la UNESCO en Ramallah siguió consolidando su asistencia global orientada hacia el desarrollo, en apoyo del programa de reforma y desarrollo de la Autoridad Palestina destinado a la Ribera Occidental y a Gaza. En el momento de elaborarse el presente informe, estos programas de asistencia en las esferas de la educación, la cultura y el desarrollo de los medios de comunicación totalizaban más de 15 millones de dólares estadounidenses, la mayoría de los cuales procedían de fuentes extrapresupuestarias.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/47 Add.2

PARÍS, 30 de abril de 2009
Original: Inglés

Punto 47 del orden del día

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 34 C/58 Y DE LA DECISIÓN 180 EX/44 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

ADDENDUM 2

RESUMEN

En el presente documento, segundo addendum del informe 181 EX/47, se propone un proyecto de decisión sobre este tema.

Decisión propuesta: párrafo 1.

1. Habida cuenta de la información proporcionada en el documento 181 EX/47 y 181 EX/47 Add, el Consejo Ejecutivo podría adoptar el siguiente proyecto de decisión:

El Consejo Ejecutivo,

I

1. Recordando la Resolución 34 C/58 y la Decisión 180 EX/44, así como el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos relativo al derecho a la educación, los Artículos 4 y 94 de la cuarta Convención de Ginebra relativos a la denegación del derecho de los niños a la educación, y la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) y la Convención de La Haya (1954) y sus Protocolos adicionales,
2. Habiendo examinado el documento 181 EX/47 y 181 EX/47 Add.1,
3. Recordando además la función que la UNESCO está llamada a desempeñar a fin de hacer realidad el derecho a la educación para todos y de satisfacer la necesidad de los palestinos de acceder al sistema educativo en condiciones de completa seguridad,
4. Comprometido con la salvaguardia de los monumentos, obras de arte, manuscritos, libros y demás bienes históricos y culturales que deben protegerse en caso de conflicto,
5. Profundamente convencido de que la consolidación continua del proceso de reconstrucción y desarrollo en los territorios palestinos debe llevarse a cabo en un contexto de no violencia y respeto y reconocimiento mutuos, tal como se expone en los objetivos de las Orientaciones,

6. Respalda los esfuerzos realizados por el Director General con miras a la aplicación de la Resolución 34 C/58 y la Decisión 180 EX/44, y le pide que haga todo lo posible para lograr que éstas se apliquen plenamente en el marco del Programa y Presupuesto para 2008-2009 (34 C/5 Aprobado);
7. Expresa su agradecimiento por las importantes contribuciones a la acción de la UNESCO en los territorios palestinos de todos los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales de que se trata y les insta a que sigan prestando asistencia a la UNESCO en este empeño;
8. Agradece al Director General los resultados obtenidos en relación con la ejecución de algunas de las actividades educativas y culturales en curso y le invita a reforzar la asistencia financiera y técnica de la UNESCO a las instituciones educativas y culturales palestinas para atender las nuevas necesidades y paliar los problemas derivados de los recientes acontecimientos;
9. Expresa la preocupación que le siguen causando los actos que atentan contra el patrimonio cultural y natural y las instituciones culturales y educativas, así como las trabas que impiden a los escolares y estudiantes palestinos y a todos los demás formar parte integrante de su entorno social y ejercer plenamente el derecho a la educación, y hace un llamamiento a que se respeten las disposiciones de la Resolución 34 C/58 y la Decisión 180 EX/44;
10. Alienta al Director General a que siga reforzando su acción en pro de la reconstrucción, la rehabilitación y la restauración de los sitios arqueológicos y el patrimonio cultural palestinos;
11. Invita al Director General a que atienda las necesidades de aumento de capacidades en todas las esferas de competencia de la UNESCO, mediante la ampliación del programa de asistencia financiera a los estudiantes palestinos tanto con cargo al Presupuesto Ordinario como a recursos extrapresupuestarios;
12. Pide al Director General que siga de cerca la aplicación de las recomendaciones de la octava reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina (4 y 5 de marzo de 2008) y organice, lo antes posible, la novena reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina;
13. Propugna el diálogo entre israelíes y palestinos y expresa la esperanza de que se alcance rápidamente una paz justa y global;

II

14. Invita asimismo al Director General a que:
 - a) prosiga los esfuerzos que está realizando para preservar la configuración humana, social y cultural del Golán sirio ocupado, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la presente decisión;
 - b) se esfuerce por ofrecer programas de estudios apropiados y por suministrar más becas y una asistencia adecuada a los centros docentes y culturales del Golán sirio ocupado;

III

15. Decide incluir este punto en el orden del día de su 182ª reunión, e invita al Director General a que le presente un informe sobre los progresos realizados al respecto.